

## Toponimia prehispánica de Canarias: Posibilidades, perspectivas y limitaciones

Carmen DÍAZ ALAYÓN y Francisco Javier CASTILLO  
*Universidad de La Laguna*

### *Resumen*

Los topónimos que se han podido conservar del habla de los aborígenes canarios ofrecen diversas e interesantes posibilidades para el análisis y permiten el acercamiento positivo y efectivo a la antigua lengua insular, pero se trata de una parcela de la investigación filológica que demanda como tarea prioritaria la elaboración de un corpus exhaustivo de todos los nombres geográficos prehispánicos que guardan tanto la tradición como las fuentes documentales y que reclama una aproximación rigurosa, un tratamiento respetuoso y responsable y la aceptación sincera y sensata de resultados —previsiblemente limitados y un tanto desalentadores— que se pueden obtener del estudio de unos materiales lingüísticos en buena parte corrompidos por el proceso de transmisión y pertenecientes a un sistema de comunicación desaparecido cuyo funcionamiento interno ignoramos.

### *Abstract*

Those surviving place names from the ancient language spoken by the natives of the Canary Islands are revealed as a matter of special interest to be studied and facilitate the positive and effective approach to the old Canarian language but it is important to realize that we are facing an aspect of the linguistic research which demands, as a priority task, the working out of an exhaustive catalogue of all the prehispanic place names which have survived both in the tradition and in the texts and which at the same time claims a scientific view, a responsible treatment and the sincere and honest acceptance of the final conclusions which can be reached from the analysis of a scarce body of linguistic units that have been corrupted by means of oral and textual transmission and which belong to a language now lost and whose internal nature remains totally unknown to us.

*Palabras claves:* Canarias, Toponimia, materiales lingüísticos prehispánicos.

Como se sabe, la lengua que hablaban los antiguos canarios —lamentable e injustificadamente perdida como otros muchos sistemas de comunicación creados por el hombre— se ha conservado de forma parcial y deficiente en materiales que podemos agrupar de modo diverso. Así, teniendo en consideración el proceso de transmisión seguido, habrá que establecer una primera categoría para la información que llega a nuestro conocimiento de forma gráfica, esto es, a través de los textos y la documentación. Entrarían en este apartado las obras más tempranas de la historia insular —desde las crónicas francesas de la conquista normanda hasta los textos del siglo XVII— que contienen topónimos, antropónimos, voces comunes, un exiguo grupo de expresiones y frases y, ocasionalmente, alguna que otra hipótesis etimológica o explicación relativa a la naturaleza y a la filiación lingüística del sistema de comunicación de los aborígenes. Estamos, en este sentido, ante fuentes que ofrecen la interesante ventaja de que se elaboran en una fecha relativamente cercana al epílogo de la etapa prehispánica insular, a los hechos de la conquista y a los primeros tramos de la andadura histórica del Archipiélago, pero que también poseen algunos inconvenientes que suscitan razonables dudas sobre la plena fiabilidad de la información que transmiten. Se trata, como es sabido, de obras que incluyen datos y registros singulares que no pueden ser debidamente contrastados con otra fuente y que se elaboran, en muchos casos, a partir de referencias y materiales obtenidos indirectamente y no apoyados en información de primera mano y en la indagación rigurosa de los hechos que se recogen. A ello hay que añadir las interpolaciones, añadidos y supresiones que el texto histórico original, por su vulnerable naturaleza manuscrita, recibe de las diferentes manos por las que pasa a través de los años, además de las inevitables y numerosas corrupciones textuales que se producen en el trasvase de información manuscrita, entre las que se pueden dar errores involuntarios de transcripción imputables al copista y debidos tanto al simple *lapsus calami* como a una deficiente lectura de la fuente que reproduce, y también alteraciones de carácter voluntario originadas cuando el escribano se toma la libertad de sustituir en su copia la formulación gráfica del autor que sigue por la suya propia. A nadie se le oculta que estas actuaciones, independientemente de que sean tanto de naturaleza espontánea como de índole inconsciente, tienen su desafortunada traducción al alterar de modo notable la información lingüística y hacen que, con el tiempo, una misma forma antroponímica o voz geográfica original figure mutilada, desfigurada y multiplicada en media docena de variantes, que no consiguen otra cosa que entorpecer considerablemente el análisis, desanimar al investigador más motivado y confundir a buen número de incautos.

En esta primera categoría de materiales de transmisión textual entrarían también los datos que nos ofrece la colección documental más temprana. A este respecto, estamos ante textos originales de singular relevancia, como ocurre con las datas de Tenerife<sup>1</sup>, prácticamente conservadas en su integridad. Aquí, los albalaes de los repartimientos otorgados están redactados, en algunos casos, por los mismos solicitantes del repartimiento y, en otros, por los escribanos a su servicio y este hecho los convierte en valiosísimos documentos tanto para el análisis de la realidad lingüística del momento como para el conocimiento del habla de los aborígenes porque se trata de fuentes en las que afloran nombres propios y topónimos canarios, reproducidos tal y como se oyen, con todo tipo de variantes que nos ofrecen comportamientos fonéticos de notable importancia para el estudio. Según se puede advertir ampliamente en estos documentos, los redactores suelen mostrar un especial interés en consignar de modo expreso que el nombre del lugar del repartimiento que reciben se dice así «en lengua de Tenerife» o «en lengua de guanches», sin duda alguna mucho más preocupados por las exigencias legales y los beneficios administrativos pertinentes que por la recogida de voces de la lengua de la población insular primitiva, pero lo realmente importante es que ello se traduce en la recogida de información lingüística de primer orden. Así, la persona que redacta el albalá de la data por la que Diego de Ibaute recibe 12 fanegas de tierra en Anaga pone especial celo en recoger que el lugar en cuestión «ha nombre a fuer de Thenerife Afardeni»<sup>2</sup>, e igual cuidado vemos en el albalá del repartimiento de 2 cahíces de sembradura que Pedro de Madalena y Juan de Cartaya reciben en Taoro y que se encuentran de modo preciso «cabe las cuevas que llaman los guanches Taforya»<sup>3</sup>. Similar precisión se aprecia también en la data de Pero Martín y Francisco Delgado por la que se convierten en propietarios de «unas cuevas e moradas que son en Heneto que han por nombre de los naturales desta dicha isla Guina»<sup>4</sup> y otro tanto se desprende del documento por el que el Adelantado concede a Jaime Joven, Antón de Vallejo y Antón de los Olivos «un agua que es en Adexe que descende de la montaña que se dice en lengua de Tenerife Tauzo y el agua se llama bajo de la

1. E. SERRA RÀFOLS, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978; y F. MORENO FUENTES, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988.

2. SERRA RÀFOLS, *op. cit.*, p. 132.

3. *Ibidem*, p. 133.

4. SERRA RÀFOLS, *op. cit.*, p. 256.

dicha montaña Guayeje»<sup>5</sup>. Estas mismas ventajas que presentan los textos datarios también las tienen la documentación de los antiguos Cabildos<sup>6</sup> y los protocolos notariales más antiguos<sup>7</sup>, que constituyen unas fuentes de primer orden para el conocimiento de los aspectos cotidianos alrededor de los cuales se desenvuelve la sociedad canaria del siglo XVI. Evidentemente estos textos tempranos no están libres de corrupciones porque los materiales prehispánicos de interés filológico que contienen han tenido que pasar por el tamiz que supone la expresión a través de un sistema lingüístico distinto.

Junto a los materiales conservados textualmente, una segunda categoría estaría formada por los de transmisión oral. Aquí entrarían los escasos elementos

5. *Ibidem*, p. 293. Otros ejemplos pueden verse en pp. 36-37, 132, 177, 206, 233, 234, 319 y 412. Asimismo, cf. F. MORENO FUENTES, *op. cit.*, p. 105.

6. En lo que se refiere a Tenerife, véanse las fuentes publicadas por el Instituto de Estudios Canarios: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. I, ed. y estudio de E. Serra Ráfols, La Laguna, 1949; *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, ed. y estudio de E. Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa, La Laguna, 1952; *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, ed. y estudio de E. Serra Ráfols y L. de la Rosa, La Laguna, 1965; *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. IV, ed. y estudio de E. Serra Ráfols y L. de la Rosa, La Laguna, 1970; *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. V, ed. y estudio de L. de la Rosa y Manuela Marrero Rodríguez, La Laguna, 1986; y *Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, Santa Cruz de Tenerife, 1953.

7. Entre las fuentes publicadas por el Instituto de Estudios Canarios figuran: F. CLAVIJO HERNÁNDEZ, *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife-I. E. C., Santa Cruz de Tenerife, 1980; M<sup>a</sup> I. COELLO GÓMEZ *et alii*, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife-I.E.C., Santa Cruz de Tenerife, 1980; D. GALVÁN ALONSO, *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*, 2 vols., La Laguna, 1990; E. GONZÁLEZ YANES y M. MARRERO RODRÍGUEZ, *Extractos de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna 1508-1510*, La Laguna, 1958; M. LOBO, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, I. E.C.-Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1979; M. MARRERO RODRÍGUEZ, *Extractos del Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna 1507-1508*, La Laguna, 1972, y *Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-1524) y 1529-1561*, La Laguna, 1992; P. MARTÍNEZ GALINDO, *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, La Laguna, 1988, 2 vols.; M. PADRÓN MESA, *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*, La Laguna, 1993, 2 vols.; B. RIVERO SUÁREZ, *Protocolos de Juan Márquez (1521-1524)*, La Laguna, 1992.

léxicos del sustrato prehispánico supervivientes en el habla insular y que se encuentran mayoritariamente dentro de las parcelas léxicas de la alfarería y la ganadería, actividades específicas de las culturas insulares en las que se ocuparon numerosos aborígenes tras la conquista y que permitirá el arraigo de algunos vocablos de la lengua primitiva en el habla moderna<sup>8</sup>. Además, en esta segunda categoría de voces que conocemos oralmente entraría también un importante conjunto de topónimos, que transmitidos de padres a hijos y guardados en la tradición oral han sobrevivido y llegado a nuestro conocimiento.

Siguiendo con la clasificación de los materiales conservados, podemos establecer otra ordenación o agrupamiento que tiene en cuenta la naturaleza y condición lingüística de cada uno de los términos. Tendríamos, así, un primer grupo de voces, compuesto por formas vivas en el habla que son signos lingüísticos plenos, esto es, dotados de significante y significado, como sucede con las unidades *goro*, *beleté*, *chénique*, *perenquén*, *tafeña* y *tasaigo*, que perviven, junto a otras de la misma extracción, en el español insular. Un segundo grupo estaría integrado por términos que, si bien se mantienen en uso, no son signos plenos y tienen sus rasgos lingüísticos fosilizados, como es el caso de los topónimos. Y a un tercer grupo irían aquellos elementos que, caídos en desuso, ya no forman parte del habla insular, ni están relacionados —como ocurre con las voces geográficas— con una realidad física específica y cuya existencia sólo conocemos a través de la bibliografía. Éste es el caso de un conjunto de voces, expresiones y frases que únicamente se han transmitido a través de las fuentes y que hay que manejar necesariamente con la oportuna reserva puesto que a las corrupciones formales debidas a la transmisión manuscrita se añaden en muchos casos corrupciones en el plano del contenido, porque el valor consignado no es el auténtico sino el que el recopilador ha querido entender o ha creído interpretar, como se ha podido demostrar en más de una ocasión.

Clasificaciones aparte, lo que resulta evidente es que, en el conjunto de los materiales prehispánicos conservados, la toponimia insular constituye una parcela singularmente prometedora porque ofrece grandes ventajas para el análisis. Una de estas ventajas es su propia naturaleza lingüística. Estamos —y esto hay que subrayarlo— ante inapreciables fósiles lingüísticos, ante verdaderas reliquias filológicas de singular importancia para acercarse al conocimiento de la lengua antigua porque son términos que en su forma actual arrastran consigo elementos

8. Cf. C. DÍAZ ALAYÓN, "La contribución léxica de las lenguas prehispánicas al español de Canarias", *Estudios Filológicos*, 26, 1991, pp. 59-61.

fonéticos, morfosintácticos, léxicos y semánticos, propios de la lengua antigua de la que proceden. Se trata de voces cuyos rasgos lingüísticos están inactivos o fosilizados, diríase que inertes o muertos, como el mismo sistema en que fueron creadas originalmente, pero desde una perspectiva no superficial podemos ver que se trata de una muerte aparente o de un simple letargo, porque son términos que en cierta forma todavía viven y que conservan de algún modo su naturaleza y vitalidad al pervivir incorporados a nuestra habla actual<sup>9</sup> y, sin duda alguna, el oportuno y paciente análisis puede sacar a la luz estos elementos de modo efectivo. En este punto resulta necesario destacar que, cuando nos referimos a la toponimia prehispánica insular, no estamos hablando de una lengua funcional, esto es, una lengua viva dentro de la cual podemos advertir y comprobar fehacientemente el carácter y comportamiento de todos y cada uno de sus elementos sea cual sea su naturaleza, sino que nos encontramos ante materiales de una lengua ya extinguida, de la que desafortunadamente ignoramos casi todo: las características morfológicas, el método de formación de las palabras, las relaciones gramaticales, el sistema fonológico. Ello obliga —como no puede ser de otra forma— a moverse necesaria y permanentemente en el terreno de la hipótesis y hace que las afirmaciones que se produzcan tengan un inevitable carácter provisional, pero —como vamos a comprobar a continuación— el acercamiento efectivo a esta parcela de la investigación y la profundización positiva en su conocimiento son posibles cuando se apoyan en un análisis honesto, metodológicamente válido y sustentado, de un lado, en el estudio riguroso de los materiales disponibles y, de otro, en la comparación de éstos con otros sistemas lingüísticos conocidos y apriorísticamente coincidentes. Sabido es que, en el estudio de las civilizaciones antiguas, una forma de reconstruir un periodo del que no poseemos referencias en fuentes escritas es estableciendo comparaciones y la lengua, que es a la vez —no lo olvidemos— principal recipiente y principal contenido de una cultura, posibilita este estudio comparativo que, tras el correspondiente análisis de las voces, permite llegar a reconocer la formación de las palabras y comprobar el comportamiento de los distintos elementos morfológicos. Con este fin hay que realizar estudios comparativos en diversas lenguas hasta dar con una o con varias que estén emparentadas con la que estudiamos y para ello tenemos que partir del material lingüístico conservado, tanto de las voces cuyo significado conocemos —si las hubiera— como de aquellas otras cuyo valor ignoramos. En el primer caso, será nuestra misión buscar

9. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, 1952, p. 5.

palabras en otras lenguas que, para un significado igual o parecido, presenten una configuración fonética igual o similar, y en el segundo caso, habrá que ver si la lengua comparada presenta fonemas similares al objeto de verificar el parentesco de ambos sistemas. Esta vía o proceso metodológico —que es en esencia la propuesta de actuación que Dominik Josef Wölfel sigue en sus *Monumenta Linguae Canariae*<sup>10</sup> y que expone en el apartado introductorio— es perfectamente aplicable a la toponimia prehispánica canaria y, así, en términos como *Acentejo*, *Abicore*, *Abirmage*, *Achinech*, *Agüimar*, *Aguatabara*, *Ajagua*, *Amagar*, *Anaga* y *Anosma*, también registrados documentalmente como *Centejo*, *Bicore*, *Birmage*, *Chinech*, *Güimar*, *Guatabara*, *Jagua*, *Magar*, *Naga* y *Nosma*, observamos la presencia del elemento inicial *a* cuya naturaleza y función originales desconocemos, pero que, echando mano de la lingüística comparada, no tendría nada de extraño que pudiera desempeñar la función de expresar el singular<sup>11</sup>. De igual modo, la forma prefijal *i-* que observamos en voces como *Iguste*, *Isora* e *Ifonche*, también recogidas en fuentes tempranas como *Gueste*, *Sora* y *Fonche*, podría ser muy bien la marca del masculino plural<sup>12</sup>. También en nombres geográficos como *Tacoronte*, *Tamadite*, *Tazacorte*, *Tapultaste*, *Tagomate*, *Tagumerche*, *Taburiente*, *Tagojaite*, *Tarascunche* y muchos otros más, podemos advertir la presencia de una característica formal específica: la estructura ambifijal *t---t*, estructura que también vemos en voces comunes insulares conocidas, como *tagasaste*, *taferte*, *tamagante*, *tafuriaste*, *tabaraste*, *tajinaste*, *tabajoste* y *tajaraste*, al tiempo que en otros términos observamos una estructura más simple, que no muestra al mismo tiempo el elemento prefijal y sufijal, sino que está limitada únicamente a la posición inicial, como se puede observar en *Tagorje*, *Tacorón*, *Tafira*, *Tamadaba*, *Tamaimo*, *Tamargada* y *Tajuya*. Indudablemente estamos en estos casos ante un hecho de índole morfológica, aparentemente idéntico al que se da en bereber para la expresión del femenino singular<sup>13</sup>. Si continuamos con el análisis, en formas como *Icoden*, *Higan*, *Ipalan* e *Izcaguan*, podemos encontrar

10. Graz, 1965.

11. W. VYCICHL, "La lengua de los antiguos canarios", *Revista de Historia*, XVIII, 1952, pp. 193-194; y W. GIESE, "Acerca del carácter de la lengua guanche", *Revista de Historia*, XV, 1949, pp. 191-192.

12. VYCICHL, *op. cit.*, p. 194; GIESE, *op. cit.*, p. 191.

13. J. ABERCROMBY, "A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands", *Harvard African Studies*, I, 1917, pp. 95-129; GIESE, *op. cit.*, pp. 191-192; y VYCICHL, *op. cit.*, p. 194.

el sufijo *-en* o *-an*, cuya presencia no sería aventurado vincular a la expresión del plural, función que también parece darse en voces como *Tigalate*, *Tiguerorte*, *Tijarafe* y *Chiguergue*, en las que se observa un cambio en la vocal del prefijo inicial, hecho que muy bien pudiera constituir una marca del plural, tal y como ocurre en bereber<sup>14</sup>. En voces como *Ajofa en Temijar*, que es el nombre de una fuente en Agache que se adjudica en febrero de 1505 a Fernando de Llarena y al bachiller Juan Guerra<sup>15</sup>, podemos advertir la presencia del elemento *n*, que muy bien pudiera servir para la expresión del genitivo<sup>16</sup>, como sucede en *Tamogante en Acoran*<sup>17</sup>, *Tenisque*<sup>18</sup> y *Tenerife*<sup>19</sup>. El análisis también muestra la presencia de otros elementos prefijales como *ar-* (*Armeñime*, *Arbinfo*, *Arguineguín*, *Arinaga*, *Arguama*, *Artaguna...*), *ben-* (*Benchijigua*, *Benicod*, *Beninarfaca*, *Bentaiga*, *Bentegüime...*) y *gua-* (*Guanchefira*, *Guanicode...*), elementos que se pueden explicar satisfactoriamente a través del bereber<sup>20</sup>. En lo que se refiere a aspectos de carácter léxico, la comparación de las distintas formas se traduce, como no puede ser de otra forma, en la aparición de coincidencias en este nivel. A este respecto, la igualdad formal que se da entre el topónimo *Guasimeta* y el nombre común *guásimo* no es gratuita y permite pensar que esta circunstancia también se da en el plano del contenido. Como se sabe, la voz *guásimo*, únicamente conservada en el habla de El Hierro, se aplica a la concavidad labrada natural o artificialmente en la rama de un árbol o sobre alguna roca con el fin de obtener, por destilación o lluvia, agua potable<sup>21</sup> y *Guasimeta* —un topónimo que ya figura

14. VYCICHL, *op. cit.*, p. 194; GIESE, *op. cit.*, pp. 191-192.

15. SERRA RÁFOLS, *op. cit.*, pp. 36-37.

16. VYCICHL, *op. cit.*, p. 194.

17. J. DE ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, lib. II, cap. III; L. TORRIANI, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, ed. D. J. Wölfel, Leipzig, 1940, cap. XXIX; WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §10.

18. WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §298.

19. Desde Abercromby, *op. cit.*, p. 108, este término se explica como *tin-n-irifi*, *ta-n-urriif'* (la tierra) del calor o de la ira'. Véase también G. MARCY, "Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes de las Islas Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8, 1962, pp. 264-266; VYCICHL, *op. cit.*, pp. 172, 173; y WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §§85, 448, 485.

20. VYCICHL, *op. cit.*, pp. 172-173, 197; GIESE, *op. cit.*, pp. 192, 194, 195, 197.

21. J. ÁLVAREZ DELGADO, "Ezero. Notas lingüísticas sobre El Hierro", *Revista de Historia*, XII, 1946, p. 156; y C. DÍAZ ALAYÓN, "Bethencourt Alfonso y los



en la carta geográfica de Lanzarote que levanta Leonardo Torriani— es el nombre de una zona costera cercana a Arrecife y que originalmente proviene de la existencia de unos algibes o depósitos de agua<sup>22</sup>. De igual modo, también coinciden léxicamente la forma herreña *Asofa* y la voz de Tenerife *Taçofote*, término que sólo conocemos documentalmente y que era la denominación de una fuente de la comarca de Abona, sobre el puerto de Los Abrigos<sup>23</sup>. El claro valor hidronímico de *Taçofote* se repite en *Asofa*, forma que Abreu Galindo nos explica consignando que *Açof* significaba 'río' en la lengua de los aborígenes herreños<sup>24</sup>, lo que fundamentará la hipótesis etimológica de George Glas que vincula el término al zenaga *aseif* 'río' y en la actualidad disponemos de numerosas referencias en las distintas variedades del bereber: *assif* 'río' en cabilio, shilha y el habla de Demnat, y *suf* 'río' en mozabí, chauia y en la localidad tunecina de Sened<sup>25</sup>. Otros casos de coincidencia léxica pueden añadirse a los que preceden. Uno de ellos puede verse en *Agusa*, voz geográfica del norte de Lanzarote, y *Acusa*, término de Gran Canaria<sup>26</sup>. Otro ejemplo lo tenemos en *Teguerguenche* (La Gomera) y *Chiguergue* (Tenerife), a cuyo significado podemos acercarnos a través de paralelos bereberes indiscutibles: *tiġerġart/tiġerġerîn* 'terrace' (Wargla), *teġerġert/tiġerġar* 'era (para trillar el grano)' (Ahaggar), *iġarġart/hiġarġar* 'hoyo, agujero' (Senua), *aġerġur* 'ensanchamiento muy grande de un valle' (Ahaggar)<sup>27</sup>.

Otra ventaja relevante es que, además de la información lingüística que contienen, los topónimos llevan en sí una gran carga de conocimiento de todo tipo y por ello constituyen inapreciables elementos identificadores en la trayectoria del acontecer humano a través del tiempo. Con toda la razón se ha dicho en numerosas ocasiones que los nombres de lugar son como las esculturas, las pinturas rupestres, las piezas de cerámica o cualquier otro vestigio de índole cultural, porque nos pueden informar de la motivación que los hizo surgir, de las referencias físicas que le dieron significación en el momento de su formación, del marco espacio-

prehispanismos del habla de El Hierro", *Almogaren*, XXVIII, 1997, p. 151.

22. C. DÍAZ ALAYÓN, "Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34, 1988, p. 33.

23. SERRA RÀFOLS, *op. cit.*, p. 155.

24. *Op. cit.*, lib. I, cap. XVII.

25. ABERCROMBY, *op. cit.*, p. 104; y WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §439 y parte V, §465.

26. WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §§ 15,226,550.

27. WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §492.

temporal en que nacieron, poseen la cualidad de decimos quiénes fueron sus creadores, en qué sistema se expresaban, cuáles eran sus actitudes y sus valores culturales. De este modo, la toponimia canaria preeuropea nos muestra como rasgos característicos su sencillez y primitivismo. Son términos que remiten a una cultura antigua, que testimonian parcial pero efectivamente sus características, usos y costumbres y que nos hablan de una existencia rudimentaria y primitiva, de una vida en la que los medios de subsistencia tienen una importancia vital para la comunidad y por ello la singular relevancia que poseen los recursos de suelo cultivable, agua y pasto. Son términos que —como no podía ser de otra forma— coinciden plenamente con los vestigios de la cultura material de los aborígenes que conocemos. Como vemos, la lengua se empapa de la cultura y del carácter de los hombres que la crean y este rasgo convierte a los materiales lingüísticos en una reserva de primer orden para acercarse a la esencia e identidad cultural de un pueblo, y ello subraya de modo especial la importancia de la toponimia prehispánica canaria que se ha podido conservar.

Otra de las ventajas de los nombres geográficos más antiguos de Canarias reside en el hecho de que son elementos relacionados con unas circunstancias específicas de la realidad física. Los topónimos son palabras, nombres y, por lo tanto, entidades lingüísticas, pero palabras que, de una forma clara y bien visible en algunos casos y de un modo más oculto o velado en otros, apuntan a cosas, a objetos, a hechos, tanto del mundo natural como del mundo histórico o del mundo fantástico. Son voces que están completamente impregnadas de la realidad, del acontecer del hombre y del modo que éste tiene de entender lo que le ocurre y de expresar lo que le rodea. En el caso de la toponimia prehispánica insular, sabemos de la estrecha relación que existe entre la realidad y la vida individual y las denominaciones toponímicas y antroponímicas que los aborígenes creaban. A este respecto Abreu Galindo nos dice que «en estas islas se ponían los nombres, por la mayor parte, según los hechos y sucesos que acaecían a los hombres»<sup>28</sup> y nos proporciona valiosos ejemplos —sobre todo referidos a La Palma— que muestran este comportamiento. Uno de ellos lo podemos ver en *Garehagua*, nombre de uno de los dos hermanos que gobernaban el señorío de Tegalate y Mazo, y al que en palabras del historiador franciscano «llamaron de este nombre, porque al tiempo que nacía, dicen que cercaron a su madre muchos perros; y porque haguayán quiere decir en su lengua perro, por eso le pusieron el nombre, el cual era mal

28. *Op. cit.*, lib. III, cap. III.

acondicionado y belicoso»<sup>29</sup>. Particular valor ilustrativo tiene también el antropónimo *Mayantigo*, nombre del señor del cantón de Aridane y que lo recibió, como nos dice Abreu Galindo, «por su gentileza y buena apostura; porque en su lenguaje llamaban al cielo Tigotan y, queriéndolo comparar al cielo, Mayantigo, que quiere decir “pedazo de cielo”»<sup>30</sup>. Pero esta denominación inicial cambia, como vamos a ver a continuación, a raíz de un episodio de la vida individual de este reyezuelo palmero, lo que viene a ejemplificar espléndidamente el hecho de que las circunstancias de la vida propia u otro tipo de acontecimientos tienen su pronta y oportuna traducción en el nombre personal, algo que, como podemos observar, es apreciablemente efímero y cuya existencia viene determinada en todo momento por el devenir. Así, vemos que entre los informes que Abreu Galindo recibe de algunos antiguos naturales de La Palma se encuentra el conflicto entre Chentire, capitán del bando de Ahenguareme, y Mayantigo, señor de Aridane. En el enfrentamiento entre las fuerzas de ambos Mayantigo sale malherido en el brazo izquierdo «porque se lo pasaron por junto a la mano con una moca; de la cual herida se le dañó y canceró el brazo. Y llegada la corrupción al codo, dicen que el mismo Mayantigo con la mano derecha se tronchó el brazo por el codo; por cuyo efecto lo llamaron después a este Mayantigo, Aganeye, que quiere decir “brazo cortado”»<sup>31</sup>. Esto que sucede con los antropónimos gobierna de igual modo la génesis de los nombres de lugar y un ejemplo ilustrativo de cómo la vida empapa el proceso de creación toponímica lo tenemos en la forma palmera *Ayssuragan*, que se gesta en los episodios finales de la conquista. A este respecto sabemos que, una vez que recorre toda la isla, Fernández de Lugo ataca el último bastión de la resistencia insular: el cantón de Aceró y el primer encuentro se produce en la entrada de Adamancasis, pero ni en esta tentativa ni en el ataque sorpresivo que Lugo lleva a cabo a continuación a través del paso de Ajerjo consigue derrotar a los naturales, entre los cuales sólo había guerreros y hombres útiles porque, tal y como recoge el relato histórico, «la otra gente de viejos, niños y mujeres impotentes para la defensa de su tierra, por asegurarse del peligro, se retiraron y acogieron debajo de los riscos de la cumbre. Y, como hacía frío, se helaron aquella noche: por donde los palmeros llamaron aquel lugar *Ayssuragan*, que es “lugar donde se helaron”»<sup>32</sup>.

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

31. *Ibidem*, caps. III y V.

32. *Ibidem*, cap. VIII.

A nadie se le oculta que esta relación directa que existe entre las características de los distintos accidentes geográficos y lugares y la toponimia prehispánica que les da nombre constituye una interesante vía para profundizar en el conocimiento de las voces y su explicación. Veamos, por ejemplo, el topónimo gomero *Taguluche*, que corresponde a un lugar y a un barranco situados en la costa del municipio de Hermigua, entre los caseríos de Juel y El Palmar, así como a un barranco y un caserío del municipio de Valle Gran Rey. Con toda seguridad, se trata de una denominación que toma como base las referencias de feracidad y de vegetación propias de ambos lugares, hipótesis que se ve apoyada por varios paralelos del bereber, como la voz shilha *tagult* 'cañaheja' y 'tierra de regadío' y la del bereber del Ahaggar *guletígúlút* 'estar enteramente cubierto de hierba fresca'<sup>33</sup>. Otro tanto sucede con *Taganana*, denominación en Tenerife de un conocido enclave de la vertiente norte de Anaga, en una cuenca con amplio circo cerrado por el Roque de las Ánimas y también nombre en La Palma de un lomo situado entre el Lomo de Sargenta y el antiguo camino real de las Vueltas, sobre el amplio valle de Las Cuevas, en el término de El Paso. No es ninguna casualidad que, en ambos casos, se trate de enclaves que presentan las mismas características, esto es, lomos dominados por las alturas de la cumbre y por ello resultan plenamente válidos los paralelos bereberes que se han sugerido para este término canario: *aģenana* 'borde, orilla' y *adzenana* 'borde inferior de una montaña'<sup>34</sup>. En este punto hay que reiterar —permítasenos la insistencia— que lo que estamos haciendo no es llegar al significado de estas voces, algo que nunca obtendremos, sino intentar acercarnos al referente, esto es, al elemento o elementos de la realidad que el topónimo designa.

Como podemos ver en los ejemplos precedentes, en la génesis de los topónimos, los naturales canarios toman como referencia elementos que mayoritariamente proceden del mundo natural. Uno de ellos, ampliamente utilizado por su carácter cercano y directo, es la morfología del terreno, algo que no es sorprendente porque el estudio de la toponimia de diversas culturas y regiones nos muestra que siempre que se procede a hacer un recuento de las voces

33. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §196 y parte V, §107; y L. FERNÁNDEZ PÉREZ, *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, edición con estudio introductorio y comentario de las voces de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo y Gloria Díaz Padilla, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, 1995, pp. 332-333.

34. WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §439; y C. DÍAZ ALAYÓN, *Materiales toponimicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, pp. 145-146.

geográficas se observa que las que tienen su origen en aspectos relativos al relieve y a la forma del terreno presentan los porcentajes e índices más altos dentro del conjunto de elementos que se utilizan en el proceso de formación de los nombres de lugar. A este respecto, el procedimiento creativo consiste en imponer como término toponímico el nombre genérico del accidente o circunstancia del relieve y una muestra de cómo se impone como término toponímico el nombre genérico del accidente o circunstancia del relieve la tenemos en la voz *Arure*. Gaspar Frutuoso proporciona tempranamente para este término gomero el significado de 'casa del rey'<sup>35</sup> y Ernst Zyhlarz, dando por buena la información del clérigo azoreano, lo explica a partir del bereber \**arûri* 'descendencia paterna'<sup>36</sup>, pero existen indicios y cuestiones que hacen pensar que esto no es así. Es muy probable que en *Arure* estuviera la residencia real, pero con bastante seguridad no parece ser ésta la referencia que aprovecha el correspondiente nombre. La consideración detenida de la zona que el topónimo designa nos proporciona indicios y argumentos de que se trata de una voz que procede de la morfología del terreno y la lingüística comparada apoya esta hipótesis porque *aruri* en diversas variedades del bereber (zwawa, tuareg, Ahaggar, Ghat, Iullemeden) tiene el valor de 'espalda', 'lomo', 'grupo de colinas'<sup>37</sup>.

Junto a las características del relieve y de la naturaleza del terreno, vemos que el elemento vegetal, por su indudable relevancia para la vida, es también un factor que actúa en numerosas ocasiones en la creación toponímica. En el caso de los naturales canarios, resulta innecesario destacar la importancia vital que los recursos vegetales tenían porque de ellos dependía el alimento de la comunidad y el mantenimiento de la cabaña de cabras y ovejas. Una muestra del aprovechamiento del árbol o cualquier otro elemento de la flora insular en la génesis toponímica la tenemos en el término *Chipude*. En su descripción de La Gomera, Frutuoso nos dice que *Chipude* significa 'tierra de palmas' y sustenta esta

35. *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964, pp. 81, 144.

36. "Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu", *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, vol. 100, Wiesbaden, 1950, pp. 403-460. Manejamos el amplio comentario en español que de esta contribución publica W. GIESE, "Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz", *Revista de Historia*, XVIII, Universidad de La Laguna, 1952, pp. 413-427.

37. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §306; J. ÁLVAREZ DELGADO, "El episodio de Iballa", *Anuario de Estudios Atlánticos*, V, 1959, p. 315; y FERNÁNDEZ PÉREZ, *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, pp. 155-157.

afirmación en el hecho de que es la especie vegetal que predomina en la legua y media que separa Chipude de Benchijigua y su relato abunda en las características que la zona presenta a mediados del siglo XVI, sobre todo la rica vegetación, el hecho de ser una zona privilegiada para la caza, la profusión de sus palmerales y los abundantes y sabrosos dátiles que producen:

...tudo são palmares, que dão dactiles, e não são as que dão tamaras. Os dactiles são como azeitonas pretas daquela feição e redondos, senão que não são agudos na ponta, de cor lionada, mui gostosos e muitos, por ser tão expêso o palmar, que com trabalho se pode andar entre êle; onde há grande copia de veados, que não tem nenhuma das outras ilhas; multiplicados de dois pares dêles, que de Espanha mandou trazer o Conde D. Afonso de Ayala por sua recreação, vendo êste logar dispôsto para esta criação. O ano de mil e quinhentos e cincoenta e cinco no principio de novembro foi a esta caça o Marquês de Canhete, que ia por viso-rei às Indias a Peru com dois seus filhos e outros muitos fidalgos, sendo Conde D. Belchior, que aquêle ano era entrado na terra, e os levou a êste Chepude, e mataram três cervos, que com grande festa e som de instrumentos levaram abertos e atravessados em azémolas com dois porcos do monte à Vila...Os outros palmares de Chepude são mui grandes, estendem-se para a bando do sul quási até o vale de Santiago; tem mais proveito estas palmas de dactiles, que dando-lhês um golpe no meio do tronco, estilam por êle licor, de que usam como vinho tão agradável ao gôsto que se bebe bem, e há tavernas dêle. E para melhor o aproveitarem, poem um canal desde a ferida da palma até à boca de qualquer vasilha que querem encher, e tirado dali, não há mister mais artificio senão bebe-lo<sup>38</sup>.

Nuestro querido clérigo azoreano no va nada descaminado en lo relativo al valor que adjudica a la voz *Chipude*, porque es en la presencia notable de la *Phoenix canariensis* donde parece encontrarse el origen de la denominación del lugar, explicación firmemente apoyada por las formas bereberes *tifuda* (*tifudaġ*) 'brote de la palmera datilera, extremidades de las palmas colindantes con el tronco' (Siwa) y *tafûdek* 'trozo de corteza de la palmera datilera, formado por el

38. *Op. cit.*, pp. 81-82, 145.

nacimiento de una palma' (tuareg)<sup>39</sup>. Otro caso muy cercano a *Chipude* es el de la voz grancanaria *Tamaraseite*, también de origen fitonímico. Las fuentes tempranas destacan la existencia del palmar de Tamaraseite y el importante protagonismo de éste en el alivio de la necesidad de las tropas del Real de Las Palmas en algunos momentos difíciles de la conquista de la isla en los que sólo tuvieron para comer un poco de bizcocho que venía de Lanzarote y Fuerteventura, el marisco que podían coger y los dulces palmitos que obtenían del interior del cogollo de las palmas, singularmente de las de Tamaraseite<sup>40</sup>. El texto de Pedro Gómez Escudero nos dice a este respecto que cada semana iban trescientos hombres a Tamaraseite a derribar palmas y a traer costales llenos de palmitos<sup>41</sup> y para que podamos hacernos una idea del alcance de estas operaciones la misma fuente nos dice que «de un lugar que llaman Tamarasaite quitamos más de sesenta mil palmitos»<sup>42</sup>. Es más que probable que esta circunstancia de la notabilísima presencia de la palmera en el lugar esté reflejada en el topónimo, algo que vienen a confirmar las voces bereberes *amersid* 'palmera macha' y *assait* 'palmera datilera macha'<sup>43</sup>.

39. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §217.

40. ABREU GALINDO, *op. cit.*, lib. II, cap. XII; y P. GÓMEZ ESCUDERO, *Libro segundo prosigue la conquista de Canaria*, en F. MORALES PADRÓN, *Canarias: crónicas de su conquista*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993, 2ª ed., cap. VII, p. 398.

41. *Op cit.*, cap. VII, p. 398.

42. Cap. XIX, p. 435.

43. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §222 y parte V, §164, 471. La misma procedencia fitonímica parece tener la voz grancanaria *Tasarte*, denominación de una localidad y barranco del término de San Nicolás de Tolentino. Las fuentes históricas nos hablan de Tazarte (o Tajarte en algunos textos), uno de los seis gayres del término de Gáldar, hombre valeroso que interviene junto a Doramas y Adargoma en la batalla del Guiniguada, que luego se convierte en el último jefe de la resistencia canaria acaudillando a los naturales insumisos, y que, en el trágico epílogo de la reducción de la isla, se arroja al vacío desde una notable altura. Véase ABREU GALINDO, *op. cit.*, lib. II, caps. VII, X, XXIII y XXIV. La similitud formal que se da entre el nombre de este guerrero y la voz geográfica que comentamos permite pensar en la existencia de algún vínculo entre ambos, pero creemos que nada se opone a que estemos ante un término fitonímico con el valor de 'higo' o 'higuera'. Dos hechos apoyan esta hipótesis. De una parte, la presencia de la higuera en Gran Canaria con anterioridad a la colonización europea. El informe de Niccoloso da Recco, al hablar de la isla de Canaria, da cuenta del aprovechamiento que la higuera tenía y de la calidad de sus higos secos. De otra parte, tenemos el hecho de que en distintas variedades bereberes *tazart* es 'higo' y *azar* o *tazart* es 'higuera'. Cf. WÖLFEL, *op. cit.*,

De igual modo, junto a las denominaciones procedentes de la morfología del terreno y de la flora, también existen numerosas formas de naturaleza hidronímica. Sabido es que el agua constituye uno de los principales condicionantes para la vida y por ello ha jugado un claro papel en el establecimiento de los pueblos y en la gestación de los núcleos poblacionales y en estas circunstancias todo un amplio conjunto de términos relativos al agua ha servido de base para la creación de los nombres de los lugares. En lo que se refiere a las Canarias preeuropeas, un ejemplo de esto lo vemos en el término palmero *Ajerjo*, nombre que según Abreu Galindo viene de «las muchas fuentes que en aquel poco espacio nacen, porque adirjirja quiere decir chorro de agua»<sup>44</sup>. En esta ocasión, los informes de nuestro historiador son totalmente fiables y basta hacer una comprobación en los materiales léxicos del bereber para encontrar paralelos válidos tanto en el plano de la forma como en el del contenido, como es el caso de *tašeršart* 'cascada', *šeršer* 'caer en cascada' y *ašeršur* 'chorro de agua, cascada'<sup>45</sup>. Otra forma de origen hidronímico la tenemos en *Tamadanche*, denominación de una fuente junto al alto de Garajonay (La Gomera). Este nombre recoge, de modo llano y sin otro aditamento, el elemento de la naturaleza a que hace referencia, lo que se desprende sin dificultad de los paralelos bereberes correspondientes: *tamda* 'laguna, estanque, charco' en cabilio, *amda* 'charca, charco de agua' en el habla de Demnat, *tamda* 'estanque, laguna' en shilha, *tamda* 'jardín' en la variedad de Sokna y *tamada* 'jardín' en el dialecto de Ghadamés<sup>46</sup>. Similar origen hidronímico observamos en *Erese*, denominación de un barranco, una playa y una punta en la costa del municipio de Alajeró, en la isla de La Gomera y en la de El Hierro nombre de una zona y barrio del municipio de Valverde, así como un caserío próximo a Tejecute, en el término de La Frontera. Obviamente se trata del aprovechamiento toponímico de la voz común prehispanica *eres* —conservada en El Hierro y especialmente en Tenerife— y que se aplica al hoyo o poceta formado en las rocas impermeables del álveo de los barrancos, donde la arena fina y limpia oculta el agua de lluvia acumulada y cuando se quiere extraer el agua se forma un pequeño hoyo en la arena, hasta que aparece el líquido elemento. En este

parte IV, §213.

44. *Op. cit.*, lib. III, cap.VIII.

45. WÖLFEL, *op cit.*, parte IV, §442; y C. DÍAZ ALAYÓN, *Materiales toponimicos de La Palma*, pp. 68-69.

46. WÖLFEL, *op.cit.*, parte V, §562; y L. FERNÁNDEZ PÉREZ, *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, p. 341.



caso los paralelos bereberes son completamente idénticos a la forma canaria: *eres* 'descender', *éris* 'bajada, declive, pendiente' e *ires* 'pozo' en la variedad del Ahaggar; *iris* 'parte baja' en tuareg e *ires* 'tierra arcillosa, barro' en cabilio<sup>47</sup>.

Asimismo, a las ventajas ya reseñadas se une la característica de que la toponimia prehispánica está esparcida por toda la geografía insular con lo que posibilita una valoración de los rasgos lingüísticos del territorio en su conjunto y permite llegar a relevantes conclusiones, como se puede ver en los ejemplos que siguen. *Tamaduste* es el nombre de un conocido enclave costero de El Hierro, al noreste de Valverde. Se trata de una piscina natural en la que las aguas del mar, al abrigo de las paredes de roca, se encalman. Junto a este topónimo herreño, tenemos la forma gomera *Tamadiste*, lugar costero del término de Agulo, en la desembocadura del barranco de Lepe y también en Tenerife, en la costa norte de Anaga se encuentra otro lugar costero llamado *Tamadiste*. Esta cercanía formal en modo alguno es gratuita y proviene del hecho de que se trata de tres parajes con las mismas características, esto es, enclaves costeros en los que el mar forma charcas o donde las aguas marinas quedan retenidas y aquietadas. Como tampoco es gratuito que dispongamos de paralelos bereberes con el valor de 'charca, estanque, laguna' que explican satisfactoriamente estas formas canarias<sup>48</sup>. Otro caso similar lo vemos en *Ginama*, zona de El Hierro sobre los riscos de Tibataje, *Ginámar*, lugar en Telde (Gran Canaria), y *Giniginámar*, enclave de Fuerteventura cercano a Gran Tarajal.

De este modo, los topónimos más antiguos también constituyen un instrumento de análisis de innegable valor que posibilita la comparación de los nombres geográficos primitivos de las Canarias y que permite profundizar en la singularmente atractiva cuestión de la homogeneidad o diversidad del sistema de comunicación de los aborígenes isleños. A partir del siglo XIV, cuando comienza a intensificarse la presencia europea en las aguas y costas de las hasta entonces ignoradas Afortunadas, empiezan a surgir los interrogantes sobre la naturaleza de la lengua de los antiguos canarios y son pocos los autores que, generalmente desprovistos de la información necesaria y el conocimiento suficiente, evitan tratar sobre ello, lo que explica la vaguedad y las contradicciones de numerosas referencias en este sentido. En los textos más tempranos se insiste en la diversidad lingüística de las Afortunadas, pero en autores más recientes gana fuerza la creencia de que se trataba de una comunidad de lengua, posiciones que se reflejan

47. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §229 y parte V, §588.

48. WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §562.

y sintetizan en las hipótesis manifiestamente divergentes de dos investigadores de nuestro tiempo: Ernst Zyhlarz<sup>49</sup>, especialista en lenguas africanas de la Universidad de Hamburgo, y Dominik Josef Wölfel<sup>50</sup>, defensor espléndido de los estudios insulares. A este respecto, resulta evidente que el análisis de las voces antiguas que han logrado sobrevivir constituye un relevante instrumento que permite valorar las dos hipótesis precedentes sobre el mapa dialectal de las Canarias pre-europeas y, apoyándonos en ellas, estimamos que la hipótesis de Wölfel, que establece la uniformidad original del sistema lingüístico con posterior diferenciación dialectal, posee más fundamento y verosimilitud y consideramos que la multiplicidad o heterogeneidad lingüística que Zyhlarz plantea no parece posible de acuerdo con diversos hechos. Uno de ellos es la existencia de formas toponímicas comunes a dos o más islas. Muestra de ello son los términos tinerfeños *Tenejias* y *Anambro* que poseen paralelos idénticos en las voces palmeras *Teneguía* y *Nambroque*. De igual modo, los nombres geográficos de Tenerife *Arguayo* y *Erque* se repiten en los gomeros *Arguayoda* y *Erque*. Lo mismo sucede con las voces palmeras *Izcagua* y *Tenisque*, que son iguales a las formas *Iscagüe* e *Isque* de La Gomera, y con los términos herreños *Isora*, *Tejina* y *Tacorón*, que son idénticos a los de Tenerife *Isora*, *Tejina* y *Tacoronte*. Se podrían citar muchos más casos de paralelismos toponímicos, pero no lo creemos necesario en esta ocasión. Lo que resulta evidente es que estos materiales —y otros de similares características— no son fruto de la invención. Tampoco están ahí por simple coincidencia o por el capricho del azar. Afortunadamente existen para mostrar que la lengua que hablaban los aborígenes canarios constituía un sistema más homogéneo y mucho menos diverso que los que reconocen algunas fuentes históricas de los siglos XIV, XV y XVI<sup>51</sup>.

Otra de las ventajas de la toponimia insular antigua es su número. De forma inevitable, el arraigo del español eliminará rápidamente el uso de la lengua de los antiguos, pero afortunadamente ello no va impedir que la toponimia de la lengua primitiva perviva hasta nuestros días en gran cantidad junto a la de

49. W. GIESE, "Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz".

50. *Op. cit.*, parte II.

51. C. DÍAZ ALAYÓN, "Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier", *Almogaren*, XX, 1, 1989, pp. 42-50; y C. DÍAZ ALAYÓN y F. J. CASTILLO, "Nuevas consideraciones sobre la cuestión de la homogeneidad o diversidad lingüística de las Canarias prehistóricas", *Letras de Deusto*, vol. 28, núm. 78, 1998, pp. 91-119.

extracción europea. A partir de la conquista y colonización insular, es lógico que los topónimos prehispánicos vayan siendo eliminados por las nuevas denominaciones que se imponen a los lugares y enclaves, pero podemos observar que la toponimia de sustrato es claramente abundante y ello, sin duda alguna, como resultado del proceso de colonización. Al no desaparecer la organización económica de los aborígenes de un plumazo, ello hace que muchas de las denominaciones prehispánicas tengan la posibilidad de mantenerse, fruto del contacto y de la mutua influencia que se opera entre la cultura primitiva y la europea occidental. Ello hace que, aunque la lengua de los antiguos canarios se pierda de forma inevitable y definitiva, la influencia del sustrato prehispánico insular sobre el léxico del habla moderna se produce de modo escaso y desigual, pero efectivo, dejando en ella algunos términos que constituyen una muestra numéricamente corta pero sin duda hermosa de la cultura humilde y remota de la que provienen. Ello va a suceder —como hemos adelantado— porque la vida y la organización insular en los primeros momentos de su andadura histórica dejan pequeños tramos de realidad en los que la cultura y la lengua de los aborígenes van a existir precaria pero ciertamente. Este limitado pero efectivo protagonismo de la población primitiva en la nueva sociedad que surge después de la conquista y la asimilación paulatina pero completa de los aborígenes van a hacer que algunas de sus voces, relativas al pastoreo, a la alfarería, a la fitonimia y a otras parcelas de su cultura ancestral puedan arraigar en el habla moderna. Otro tanto sucede con la toponimia, capítulo en el que los materiales conservados son apreciablemente más amplios que los relativos al léxico. Así, de la antigua lengua hablada por los aborígenes se conservan varias decenas de formas toponímicas, que en el conjunto de los materiales lingüísticos prehispánicos suponen aproximadamente un 95% del total, un porcentaje apreciablemente alto que destaca su relevancia para el análisis.

De igual forma, también los materiales prehispánicos pueden servir de gran ayuda para establecer la relación entre las lenguas pre-europeas de Canarias y otros sistemas lingüísticos. A partir del siglo XVI diversos autores han destacado la cercanía existente entre el sistema de comunicación de los antiguos canarios y el dominio bereber<sup>52</sup>, pero John Abercromby mostrará que se trata de una

52. A. DE ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, ed. de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, s.a., p. 33; E. SCORY, "Extracts taken out of the Observations of the Right Worshipfull Sir Edmund Scory, Knight of the Pike of Tenariffe, and other rarities which hee observed there", en S. Purchas, *Purchas His Pilgrimage or*

proximidad relativa porque resulta imposible explicar todos los materiales canarios a partir del bereber actual, posición que también comparte Wölfel<sup>53</sup>, aunque otros investigadores, como Georges Marcy y Werner Vycichl, se muestran claramente convencidos de que la relación es mucho más amplia. En cualquier caso, lo que resulta innegable es que un buen número de topónimos canarios se explican satisfactoriamente en esta dirección. Así, en lo que se refiere a El Hierro, Glas mostró tempranamente que a partir del zenaga se podía explicar el nombre *Asofa*, como ya se ha adelantado, y autores posteriores ven paralelos perfectos en bereber para otras formas herreñas como *Tajasarte*, *Isique*, *Erese*, *Tamaduste*, *Isora*, *Tabubenta*, *El Gretime* y *El Dar*<sup>54</sup>. Otro tanto sucede con los términos grancanarios *Teror*, *Tamaraseite*, *Tazarte*, *Guiniguada* y *Beneguera*<sup>55</sup>, con los nombres gomeros *Targa*, *Isque*, *Tagaragunche*, *Teguerguenche*, *Tagumerche*, *Taguluche*, *Alajeró*, *Aluse*, *Tamadanche*, *Iscagüe*, *Chipude* y *Arure*<sup>56</sup>, con las formas palmeras *Aceró*, *Artaguna*, *Tenisque*, *Iscagua*, *Tazacorte*, *Amagar*, *Tedote* y *Ajerjo*<sup>57</sup>, con las voces de Tenerife *Ajabo*, *Tincer*, *Tafuriaste*, *Tigaiga*, *Chiguergue*, *Taçofote*, *Aguere*, *Chasna*, *Teguedite* y *Taganana*<sup>58</sup>, con los términos

*Relations of the World...*, London, 1626, pp. 784-787, 4ª ed.; G. FRUTUOSO, *op. cit.*; G. GLAS, *An Inquiry concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*, en *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*, London, 1764, pp. 166-180; y S. BERTHELOT, *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, Paris, 1842.

53. "Torriani und die Sprache der Kanaren", en L. Torriani *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, Leipzig, 1940, pp. 244-247; "Los Monumenta Linguae Canariae", *Revista de Historia*, XI, Universidad de La Laguna, 1943, pp. 105-111; "Le problème des rapports du guanche et du berbère", *Hespéris*, XL, pp. 523-527; *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, *Acta Salmanticensia* IX, 1, Universidad de Salamanca, 1955; y *Monumenta Linguae Canariae*, introducción.

54. WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §§ 17, 454 y parte V, § 549 (*Gretime*); parte IV, § 447 (*Dar*), § 468 (*Tabubenta*); parte V, §§ 558, 604 (*Tajasarte*), § 497 (*Isora*) y § 591 (*Isique*).

55. *Ibidem*, parte V, § 231 (*Teror*), §§ 236, 568 (*Beneguera*); parte IV, § 6 y parte V, § 431 (*Guiniguada*).

56. *Ibidem*, parte V, § 87 (*Tagaragunche*), § 106 (*Teguerguenche*), §§ 120, 442 (*Alajeró*), §§ 473, 540 (*Tagumerche*), § 586 (*Targa*), § 591 (*Isque*), §§ 245, 561 (*Aluse*), §§ 280, 591 (*Iscagüe*).

57. *Ibidem*, parte IV, § 449 (*Tedote*), § 316 (*Aceró*); parte V, §§ 87, 603 (*Artaguna*), § 259 (*Tazacorte*) y § 280 (*Iscagua*).

58. *Ibidem*, parte IV, § 445 (*Aguere*); parte V, §§ 340, 440a, 577 (*Tincer*), § 444 (*Tigaiga*), § 436 (*Tafuriaste*), § 430 (*Chasna*), § 599 (*Ajabo*), §§ 537, 539 (*Teguedite*), § 492 (*Chiguergue*).

*Tenemozana* y *Aguza* de Lanzarote<sup>59</sup> y *Tagasote* de Fuerteventura<sup>60</sup>. Sin duda alguna, estudios específicos que consideren los paralelismos que se dan en la toponimia de Canarias y en la del Magreb arrojarán nuevas coincidencias a este respecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, los topónimos más antiguos nos permiten y facilitan el acercamiento a la realidad lingüística y cultural de la etapa prehispánica, un periodo que en la actualidad conocemos desafortunadamente de modo muy exiguo y parcial. Por ello, a nadie se le escapa que, si somos capaces de comprender el origen y la etimología de los topónimos más antiguos y si podemos desvelar el misterio de muchos de estos nombres geográficos cuyo significado no conocemos, el estudio de estas voces ancestrales nos puede acercar al pasado insular y a la identidad cultural de sus habitantes más tempranos. Estas circunstancias no se le escapan a una personalidad apreciablemente sensata y marcadamente atenta a lo canario como José Agustín Álvarez Rixo, que no duda en destacar las posibilidades y la riqueza de la toponimia canaria antigua y en este sentido nos dice:

Los nombres de los lugares, barrancos, playas, cuevas y montañas de todas nuestras islas, también deben ser materia digna de observación para fijar el origen del idioma que hablaron los antiguos canarios...

Repetimos...que el nombre de un sitio o pueblo se originó y proviene de alguna circunstancia y tuvo significado para el primer hombre o sociedad que se lo impuso. Y si hay algunos cuya significación ya no sabemos, es o por la corrupción de aquella voz, alterada por los pueblos sucesivos que han devastado los países al dominarlos, o porque los del día no tuvimos perfecta tradición de aquel vocablo. Pero es indudable que quien se lo impuso algo quiso significar en ello; luego, los nombres que los canarios antiguos usaron en sus Islas son otras tantas voces que nos restan de su idioma, aunque nosotros no sepamos hoy su significado<sup>61</sup>.

59. *Ibidem*, parte V, §550 (*Aguza*), §§41, 267 (*Tenemozana*).

60. *Ibidem*, parte V, §559.

61. *Lenguaje de los antiguos isleños*, edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, p. 24.

Teniendo en cuenta una perspectiva diacrónica, si examinamos las referencias que tenemos sobre la toponimia prehispanica canaria vemos que se da un acercamiento temprano y un interés constante hacia estos materiales. En los primeros momentos se produce un periodo o fase claramente marcado por la recopilación. Los cronistas y los historiadores de los siglos XV, XVI y XVII recogen estas voces geográficas y alguno de ellos, como Abreu Galindo, muestra una singular preocupación por la toponimia de los aborígenes e intenta indagar el significado de los términos, como sucede con *Taburiente* 'llano', *Tedote* 'monte', *Tacande* 'piedra quemada', *Benahoare* 'mi tierra', *Tagragito* 'agua caliente', *Acero* 'lugar fuerte', *Adeyahaman* 'debajo del agua', *Ayatimasquaya* 'bajo los riscos'<sup>62</sup>. Luego, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se inicia una etapa de estudio y análisis que llega ininterrumpidamente hasta nuestros días. Autores como G. Glas, Berthelot, Bethencourt Alfonso, Abercromby, Álvarez Delgado, Giese, Vycichl, Marcy, Zyhlarz y Wölfel forman, entre otros, la amplia nómina de investigadores que han hecho aportaciones al conocimiento de la realidad lingüística de los canarios y de la toponimia prehispanica en particular. Sin embargo, a pesar del notable interés por las antiguas hablas canarias y la importante intensidad investigadora en este sentido hay que reconocer que queda mucho por hacer y que una buena parte de lo hecho hay que utilizarlo con bastante reserva y cautela. A este respecto, dirigiremos nuestras observaciones en dos direcciones.

Desde el nivel cuantitativo, tenemos que admitir que desafortunadamente no contamos con una relación rigurosa y exhaustiva de los materiales toponímicos prehispanicos. Los estudios realizados muestran, de una parte, que la atención se ha centrado preferentemente en el análisis de los topónimos mayores, relegando e infravalorando el importante volumen de formas que se encuentran dentro de la toponimia menor y, de otra parte, revelan que los autores (Berthelot, Álvarez Rixo, Chil, Millares) se han afanado empecinadamente en hacer acopio de variantes, muchas de ellas improbables o imposibles, en lugar de hacer una crítica de los materiales inventariados y una ampliación de los mismos emprendiendo investigaciones complementarias en cada una de las islas. Ello hace que los materiales disponibles en la actualidad sean manifiestamente parciales y por eso no tiene nada de extraño que cualquier investigación en este sentido —tanto de rastreo de documentación como de búsqueda sobre el terreno— saque a la luz nuevas voces no conocidas, como fue el caso del intenso trabajo de campo

62. *Op. cit.*, lib. III, caps. I, II, III y VIII.

efectuado sobre la toponimia de La Palma y en el que aparecieron formas que no habían sido inventariadas con anterioridad como los términos de La Caldera *Mayantigua*, *Tacote* y *Tirimoche*, y los topónimos *Tacande* de Puntallana y *Taganana* de la Cumbre Nueva<sup>63</sup>, o la catalogación de la toponimia herreña<sup>64</sup>; realizada en fecha más reciente, y que aportó voces no recogidas previamente, lo que indica bien a las claras que el repertorio de estos añejos materiales lingüísticos es susceptible de ser ampliado con la aportación de nuevas voces no catalogadas ni estudiadas y es en esta dirección en la que se debe dirigir nuestro esfuerzo porque es absolutamente necesario disponer de un corpus exhaustivo que contenga todas las voces geográficas conservadas en el uso así como aquellas otras que ya han desaparecido de él pero que afortunadamente han llegado a nuestro conocimiento a través de la documentación.

Desde una perspectiva cualitativa, hay que reconocer que estos materiales plantean unas exigencias ineludibles, como la documentación exhaustiva, el planteamiento de hipótesis razonablemente fundamentadas y la aceptación humilde de los resultados, condiciones que no siempre se han tenido en cuenta y, por ello, cuando se analizan los trabajos existentes sobre este conjunto toponímico se puede advertir que no se ha hecho honor al rigor, a la objetividad y al sentido común en todas las ocasiones<sup>65</sup>. Uno de los errores más comunes nace del incalificable descuido y carencia de precisión que vemos en diversos autores y que explica la lamentable desfiguración que presentan los topónimos prehispánicos en algunos repertorios y contribuciones. Ello origina inevitables y negativas confusiones que en muchos casos trascienden a la dirección del análisis y a sus resultados finales, como le ocurre a D. J. Wölfel<sup>66</sup> con el término *Tijanascal* de La Gomera. Esta voz figura por primera vez en los materiales de Maximiliano Aguilar y con posterioridad la repiten en sus listas Chil, Millares Torres y Bethencourt Alfonso, criterio que Wölfel seguirá en su estudio de esta voz, donde señala que el segmento final *-al* que tiene *Tijanascal* suena a

63. C. DÍAZ ALAYÓN, *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 129-130, 145-146, 160.

64. M. TRAPERO, M. DOMÍNGUEZ LLERA, E. SANTANA MARTEL y C. DÍAZ ALAYÓN, *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Cabildo Insular de El Hierro, 1997.

65. C. DÍAZ ALAYÓN, "Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen", *Almogaren*, XX, 1989, pp. 161-178.

66. *Op. cit.*, parte V, §602.

terminación española y por ello sugiere que este topónimo ha sufrido un fuerte proceso de hispanización, remitiendo finalmente a las formas geográficas canarias *Pesenescal*, lugar en Pájara (Fuerteventura), y *Trabuscales*, enclave de Tijarafe (La Palma), que a todas luces muy poco tienen que ver con el nombre gomero. Lamentablemente ignora que el término *Tijanascal* ni existe ni ha existido, sino que se trata de la corrupción de la forma *Tajinastal*. Lo mismo le ocurre con la explicación etimológica que proporciona para el topónimo de Tenerife *Tafunaste*<sup>67</sup> y que carece de todo fundamento puesto que se construye sobre datos no fiables al ignorar nuestro lingüista que no es *Tafunaste*, tal y como él cree y refleja en sus materiales, sino *Tafuriaste*, como conserva la tradición y correctamente recoge la fuente utilizada<sup>68</sup>. Otro tanto le sucede con la forma herreña *Arofa*, en la que Wölfel cree ver equivocadamente el mismo radical que tiene el nombre tinerfeño *Arafo*<sup>69</sup>, pero una vez más su análisis queda inutilizado de modo lamentable porque parte de un registro equivocado: no es *Arofa* sino *Asofa* y así viene anotado en Álvarez Rixo, que es la fuente que sigue<sup>70</sup>. Otro caso particularmente grave es el de *Chelmiede*, denominación de un roque que Torriani consigna en su carta de la isla de El Hierro. Wölfel hace esta lectura y remite consecuentemente a paralelos del Ahaggar y del nefusí<sup>71</sup>, pero un simple vistazo a la fuente en cuestión le debía haber revelado que lo que él recoge como *Chelmiede* no es sino *Salmode*, una variante más de *Salmor* o *Salmore*, el conocidísimo nombre de los famosos roques herreños.

Junto a esto, uno de los errores más comunes consiste en admitir como voces de los aborígenes denominaciones geográficas que se encuentran lejos de serlo. Un ejemplo de ello lo vemos en *Quinquiquirá* o *Quiquirá*, denominación de un lugar de La Orotava y término que figura en diversos repertorios de materiales prehispánicos canarios<sup>72</sup>, pero que no es una forma insular sino americana. En este

67. *Ibidem*, parte V, §532.

68. ÁLVAREZ RIXO, *Lenguaje de los antiguos isleños*, p. 79.

69. *Op. cit.*, parte V, §386.

70. *Op. cit.*, p. 90.

71. *Op. cit.*, parte V, §75a.

72. BERTHELOT, *Ethnographie*, pp. 194, 196; G. CHIL Y NARANJO, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, II, Las Palmas de Gran Canaria, 1867-1880, pp. 58, 69; A. MILLARES TORRES, *Historia generala de las Islas Canarias*, X, Las Palmas de Gran Canaria, 1895, pp. 245, 250; J. BETHENCOURT ALFONSO, *Historia del pueblo guanche*, I, La Laguna, 1991, p. 437; y WÖLFEL, *op. cit.*, parte V, §264, 555.



caso estamos ante la adaptación de la palabra chibcha *Chiquinquirá* cuyo significado es ‘lugar pantanoso y cubierto de niebla’, una voz frecuente en la toponimia venezolana y que también existe en Colombia donde es la denominación de una ciudad que alberga el popular Santuario de la Virgen del Rosario, al que acuden muchos devotos en peregrinación, y la presencia de este topónimo ultramarino en Tenerife tiene que ver precisamente con esta devoción a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, en honor de la cual un indiano isleño levantó una ermita en La Orotava y de donde procede el *Quiquirá* actual. Otro caso similar es el de *Quinta Zoca*, un doble topónimo menor de La Palma que Wölfel<sup>73</sup> no consigue explicar en la dirección adecuada y que considera el resultado de la españolización de un término prehispánico. Evidentemente, ignora que se trata de una forma que procede del cultivo de la caña de azúcar, un capítulo económico de singular relevancia en los primeros momentos de la andadura histórica del Archipiélago. La quinta zoca es el quinto fruto que da la planta de la caña de azúcar a los diez años de sembrada y Thomas Nichols nos describe con detalle el origen de este término y de otros del mismo campo cuando habla de Gran Canaria en su *A Pleasant Description of the Fortunate Islands*<sup>74</sup>. Tampoco es voz prehispánica *Azuaje*, nombre de un barranco que separa el término de Moya de los de Valleseco, Firgas y Arucas, constituyendo uno de los cauces más profundos y complejos de Gran Canaria. A pesar de que figura citada como forma insular antigua y que se ha intentado explicar a través del bereber *azuag* ‘rojo’<sup>75</sup>, la voz *Azuaje* viene de la castellanización del apellido Zoagli, de origen genovés. Sabemos que los Azuaje se establecen en Gran Canaria desde el siglo XVI y que el primero en llegar es Damián de Azuaje, estante en Las Palmas en 1522 y mercader y regidor de la isla.

Por supuesto no es Wölfel el único que muestra estos descuidos. En una publicación reciente sobre toponimia prehispánica de Tenerife<sup>76</sup>, Buenaventura

73. *Op. cit.*, parte V, §591.

74. A. CIORANESCU, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963, pp. 110,111.

75. BERTHELOT, *op. cit.*, p. 196; CHIL, *op. cit.*, I, pp. 362, 506 y II, p. 539; MILLARES TORRES, *op. cit.*, X, p. 231; WÖLFEL, *op. cit.*, parte IV, §§86, 413 y parte V, §268.

76. *La toponimia guanche(Tenerife)*, Cabildo de Tenerife-Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995. Una valoración de esta obra puede verse en C. DÍAZ ALAYÓN y F. J. CASTILLO, “Lingüística prehispánica canaria: el frecuente divorcio del rigor y el corazón”, *Estudios canarios*, XLII.

Pérez Pérez consigna la voz *Atalisca*, denominación de una punta en Icod. Se trata de una forma que presenta una amplia difusión en las hablas canarias modernas, de modo especial en las zonas rurales, y que se advierte en la toponimia menor insular, pero que no es voz de los guanches sino un préstamo de procedencia lusa<sup>77</sup>. Otro tanto ocurre con *Sabugo*, nombre de un barranco en la cumbre de Santa Úrsula y Los Silos. En las hablas canarias se llama *sabugo* al saúco y también a la mazorca de millo verde que carece de grano y que no tiene apariencia de que lo tendrá<sup>78</sup> y constituye un dialectalismo de procedencia occidental ibérica. También se da como voz prehispánica *Garajao*, denominación de un roque en la costa de Tacoronte, pero que no tiene esta procedencia<sup>79</sup>. Tampoco *Chafaril* —lugar en San Miguel (Tenerife)— y *Chafaris* —zona en La Guancha y loma en Taganana (Tenerife)— son voces que provienen de la lengua de los antiguos canarios sino que tienen una extracción más moderna<sup>80</sup>. En diversos trabajos del siglo XIX figura *chafariz* como voz prehispánica y el primero que le adjudica esta filiación es Berthelot en su *Ethnographie*<sup>81</sup>. Otro tanto hacen autores como A. M. Manrique Saavedra y J. Bethencourt Alfonso, pero con toda seguridad el arabismo *chafariz* llega a las hablas del Archipiélago a través de los romances peninsulares. A esta lista de voces que Buenaventura Pérez Pérez relaciona y que hay que rechazar porque no son de extracción prehispánica se suma *Ágreda*. Las fuentes insulares de finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI nos proporcionan múltiples referencias sobre pobladores apellidados Ágreda. Así, Martín de Ágreda es agraciado con un repartimiento en Acentejo en 1498, Pedro de Ágreda tiene tierras en La Matanza<sup>82</sup>, Diego de Ágreda es testigo en La Laguna en diferentes actos jurídicos en 1584, 1588 y 1590 y Juan de Ágreda tenía propiedades en

77. C. DÍAZ ALAYÓN, *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 150-151.

78. Referencias de esta forma vienen en J. DE VIERA Y CLAVIJO, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, s.v. *saúco*; J. A. ÁLVAREZ RIXO, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras islas Canarias, con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992, p. 118; y M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, 1959, p. 235.

79. ÁLVAREZ RIXO, *Voces, frases y proverbios provinciales*, p. 97.

80. M. ALMEIDA y C. DÍAZ ALAYÓN, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 169-170.

81. p. 198.

82. SERRA RÀFOLS, *op. cit.*, pp. 139 y 203.

Geneto y casa en La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI<sup>83</sup>.

Como vemos, estamos ante prácticas de difícil justificación y negativos efectos. La falta de documentación e información rigurosa y el empecinamiento en orientar de modo unívoco la dirección de la explicación, ignorando otras posibilidades dignas de ser consideradas, llevan a conclusiones claramente inaceptables. Acabamos de ver algunas muestras de voces no canarias explicadas como tales, pero es que de igual forma, aunque no con la misma amplitud, también se dan muestras del caso contrario, esto es, términos de indudable extracción insular explicados como foráneos. Una muestra de ello lo vemos en el análisis que se ha hecho de la voz *Agulo*. Es Viera y Clavijo el primero que intenta explicar este topónimo gomero y lo hace a partir del elemento español *angulo*, consignando que «es tradición que este lugar se llamó en otro tiempo angulo, por ser un valle que sólo tiene dos entradas sumamente angostas»<sup>84</sup>. Con posterioridad, Álvarez Rixo tiene en cuenta esta explicación del Arcediano y por ello no relaciona *Agulo* entre los materiales prehispánicos que incluye en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*<sup>85</sup>. Dirección parecida tiene la explicación que da Cipriano Arribas y Sánchez, para el que *Agulo* procede del ángulo formado por dos montañas que casi abarcan esta localidad<sup>86</sup>. Sin embargo, a pesar de estos inverosímiles y estériles juegos etimológicos, la procedencia prehispánica de *Agulo* es más que evidente<sup>87</sup>.

Estas prácticas erróneas a las que hemos aludido —la de considerar como procedentes de los aborígenes voces geográficas que no pueden tener este origen,

83. SERRA RÀFOLS, *op. cit.*, p. 203; y F. MORENO FUENTES, *op. cit.*, pp. 204, 270, 288.

84. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951, lib. XII, cap. 46.

85. Álvarez Rixo se refiere a este término en la última parte de esta obra, dentro de sus "Observaciones sobre la traducción impresa en Sta. Cruz de parte de la *Etnografía y Anales de las Canarias* escritos por Mr. Sabino Berthelot", p. 118, donde señala que algunos autores, en vez de *Agulo*, han escrito *Angulo*, que es apellido español.

86. *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1900, p. 216.

87. Berthelot es el primer autor que intenta explicar esta voz en esta dirección y en su *Ethnographie*, p. 229, la relaciona con el topónimo bereber *Agulu*, nombre de un cabo y pueblo de Marruecos. También para Wölfel, *op. cit.*, parte V, §89, es evidente que *Agulo* es un término prehispánico, por lo que descarta la extracción española que Viera y Clavijo intenta dar a esta voz y se acerca a la posición de Berthelot, proporcionando varios paralelos bereberes: *gulet* 'estar completamente cubierto de hierba verde' (Ahaggar), *agûlu* (Ahaggar), *tagûlt* 'tierra de regadío' (shilha) y *agûllilogûllen* 'campo' (zenaga).

junto a la de trabajar sin una documentación rigurosa y la de orientar de modo unívoco la dirección de la investigación, ignorando otras posibilidades que merecen ser tenidas en cuenta— nada positivo pueden aportar al estudio de la toponimia canaria más antigua. En todo caso, el único y mínimo valor de estas formas de proceder reside en que proporcionan la ocasión de reclamar la necesaria ponderación en el análisis de los nombres geográficos más remotos. La humildad que caracteriza a estos materiales lingüísticos conservados, corrompidos insistente y profundamente por el tiempo y por el hombre, nunca constituye una excusa para la irresponsabilidad ni para arriesgados e infundados posibilismos. Todo lo contrario. Es esta misma humildad la que requiere una cautela especial, un redoblado esfuerzo y unas posiciones seguras.